



PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2025

TERCER ESTUDIO DE RIESGOS E IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

TERCER ESTUDIO DE RIESGOS E IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

En el año 2021, Trust Consultores desarrolló el tercer Estudio de Riesgos e Impactos en Derechos Humanos de Cerrejón, para identificar las afectaciones reales o potenciales sobre los Derechos Humanos de las personas y los grupos con los que nos relacionamos, derivados de nuestras actividades y aquellos asociados a las actuaciones de nuestros proveedores, contratistas y otros aliados de negocio.



ANTECEDENTES



3

Estudios de Riesgos e Impactos en Derechos Humanos realizados desde 2010



6

cuestiones destacadas identificadas en el Estudio de 2022 – 2023



19

Sesiones de socialización de la versión preliminar del Estudio con alrededor de 2.300 personas



44

Recomendaciones del consultor TRUST y diferentes grupos de interés

57 ACCIONES DEFINIDAS POR CERREJON PARA ATENDER 44 RECOMENDACIONES

57 ACCIONES PARA IMPLEMENTAR ENTRE 2024 Y 2025



PATRIMONIO CULTURAL

15 acciones



SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

6 acciones



REASENTAMIENTOS

8 acciones



SEGURIDAD EN LA LÍNEA FÉRREA

4 acciones



MEDIO AMBIENTE

16 acciones



TRABAJO DIGNO Y SEGURO

8 acciones

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS	Elaborar el Plan de Gestión del Patrimonio Inmaterial con acompañamiento de expertos para articular programas de preservación cultural, diálogo de saberes y mecanismos de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas y afrodescendientes.	Diseñar un Plan de Gestión de Patrimonio Cultural intangible de conformidad con el Estándar de Glencore sobre la materia.	2Q-2024
		Ejecutar el Plan de Gestión de Patrimonio Cultural intangible de conformidad con el Estándar de Glencore sobre la materia, establecido para 2024 y 2025	Ejecución permanente
	Apoyar el fortalecimiento de liderazgos comunitarios respetando la organización social y territorialidad de comunidades étnicas, para mejorar las capacidades de participación en los procesos departamentales y nacionales.	Implementar un proyecto de fortalecimiento a organizaciones comunitarias y consejos comunitarios de comunidades afrodescendientes.	1Q-2025
	Continuar con los planes de formación, entrenamiento y sensibilización de empleados para el relacionamiento con comunidades étnicas, fortaleciendo el conocimiento relativo a las comunidades afrodescendientes.	Continuar la capacitación cultural y transcultural a empleados nuevos en materia wayuu, según el cronograma establecido para 2024 y 2025.	Ejecución permanente
		Continuar las capacitaciones al equipo social en temas relacionados con comunidades afrodescendientes, según cronograma definido para 2024 y 2025.	3Q-2025
	Profundizar la debida diligencia para la identificación de conflictos intra e intercomunitarios con el fin de definir estrategias de relacionamiento adecuadas culturalmente, dirigidas a reconocer la legitimidad de las autoridades ancestrales, sin perjuicio de otros liderazgos.	Implementar una estrategia de relacionamiento que reconozca la legitimidad y autonomía de los líderes o autoridades con los que se mantiene el relacionamiento.	Ejecución permanente
	Definir las rutas de información a las autoridades competentes del manejo de conflictos de representación dentro de comunidades étnicas.	Documentar y estandarizar las rutas que usa Cerrejón para el manejo de conflictos con comunidades y su escalamiento a las autoridades competentes.	3Q-2024

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS	Estructurar una estrategia participativa y apreciativas para la creación de condiciones de continuidad del proceso con Tabaco, asegurando la participación de actores institucionales y otros terceros con legitimidad e influencia (academia, expertos externos y verificadores).	Continuar la ejecución del plan para el cumplimiento de la sentencia de Tabaco, con participación de diferentes actores establecido para 2024 y 2025.	Ejecución permanente
	Promover el fortalecimiento del enfoque diferencial, en la Empresa y en su cadena de suministro, en los procesos de contratación de mano de obra local.	Poner en marcha la estrategia de empleabilidad con enfoque diferencial para los 6 municipios del área de influencia directa que incluye reasentamientos.	Ejecución permanente
	Incorporar el enfoque de género en el relacionamiento con las comunidades étnicas para fortalecer los nuevos liderazgos y la capacidad de las mujeres para la intermediación y la construcción de cohesión social.	Identificar las organizaciones comunitarias lideradas y representadas por mujeres con las cuales se desarrollará el proyecto de fortalecimiento y ejecutar acciones descritas en el alcance del proyecto para visibilizarlas.	3Q-2024
	Reforzar el enfoque cultural y étnico en las iniciativas económicas y sociales destinadas a jóvenes y adultos mayores, promoviendo espacios de encuentro y facilitando el diálogo y favorecer procesos de transmisión intergeneracional de la cultura.	Promover espacios y procesos de transmisión y preservación de saberes de comunidades étnicas de acuerdo a las acciones priorizadas dentro del plan de Patrimonio cultural inmaterial, según el cronograma de 2024 y 2025.	2Q-2025
	Agilizar el proceso de implementación de las medidas de la sentencia T-329 de 2017 para la reparación oportuna de la comunidad de Tabaco, la preservación de su identidad y la reconstrucción de su tejido social.	Continuar la ejecución del plan para el cumplimiento de la sentencia T-329 de Tabaco con la participación de diferentes actores, según el plan establecido para 2024 y 2025.	3Q-2025
	Examinar alternativas de frecuencia nocturna de la operación férrea, teniendo en cuenta particularmente los impactos sobre los valores y las prácticas espirituales de las comunidades indígenas aledañas.	Compilar soportes documentales de alternativas que se han explorado con la operación en los últimos años sobre la frecuencia nocturna de la operación férrea.	3Q-2024
	Articular el Plan de Gestión de Patrimonio Inmaterial con el Plan de Salvaguarda del Sistema Normativo Wayuu (PES).	Ejecutar el Proyecto Universo Lúdico de Tamaquito en el marco del Plan de Patrimonio Cultural durante 2024 y 2025	3Q-2025
		Definir e implementar las acciones para contribuir al plan de salvaguarda del sistema Normativo Wayuu establecidas para 2025.	3Q-2025

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	Retomar la realización periódica de espacios de diálogo (Mesas en Seguridad y Derechos Humanos) entre las comunidades, la Fuerza Pública, las autoridades civiles y Cerrejón.	Realizar 3 mesas de diálogo al año con comunidades, autoridades civiles, fuerza pública y otros actores empresariales alrededor de asuntos de seguridad y derechos humanos.	3Q-2025
	Contribuir a la realización de planes cívico-culturales, con participación de las autoridades tradicionales, miembros de la Fuerza Pública y las autoridades civiles.	Realizar 3 mesas de diálogo al año con comunidades, autoridades civiles, fuerza pública y otros actores empresariales alrededor de asuntos de seguridad y derechos humanos.	3Q-2025
	En diálogo con el Ministerio de Defensa Nacional, promover la incorporación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PV) en la implementación de los convenios incluida la resolución de quejas.	Compilar soportes documentales de las gestiones que realiza el equipo de Protección para la inclusión de temas relacionados con Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PV) en los convenios con Fuerza Pública.	3Q-2024
	Continuar con los programas de socialización de la Política de Derechos Humanos de Cerrejón a la Fuerza Pública incorporando el enfoque diferencial étnico y de género.	Incluir en el contenido de las capacitaciones que realiza Cerrejón a Fuerza pública el enfoque diferencial étnico y de género y brindar las capacitaciones de acuerdo a programación.	2Q-2024
	Incorporar en la cooperación con la Fuerza Pública, la formación de derechos humanos con enfoque étnico y de género.	Gestionar la inclusión de contenidos de Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PV), étnicos y de género en la capacitación de la Fuerza Pública desde las escuelas de formación del Ministerio de Defensa y/o en los batallones de entrenamiento.	1Q-2025
	Aprovechar los espacios de encuentro entre Fuerza Pública y comunidades para propiciar procesos de articulación entre la policía, las juntas de acción comunal, las secretarías de gobierno de los municipios y las autoridades ancestrales y tradicionales en torno a los asuntos que comprometen la seguridad de las comunidades, y la resolución de quejas por comportamientos de la fuerza pública armonizando los sistemas normativos nacional y del Pueblo Wayuu.	Realizar 3 mesas de diálogo al año con comunidades, autoridades civiles, fuerza pública y otros actores empresariales alrededor de asuntos de seguridad y derechos humanos.	3Q-2025

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
REASENTAMIENTOS	Impulsar la continuidad del proceso de evaluación de impacto de las medidas de restitución de medios de vida con las comunidades reasentadas (en curso de desarrollo en Las Casitas), fomentando la confianza para la participación de las comunidades. Es conveniente incluir en la evaluación de impacto, lo relativo a la efectividad de los proyectos productivos.	Realizar la evaluación de medios de vida de las comunidades reasentadas. (Familias Patilla, Chancleta y Las Casitas)	2Q-2024
	Construir el plan de mejoramiento de las estrategias de restitución de medios de vida de acuerdo con los resultados de la evaluación.	Continuar la implementación de los planes de restauración de medios de vida y ajustar según los resultados de las evaluaciones realizadas y en curso.	3Q-2025
	Fortalecer las capacidades del equipo consultor que asesora la ejecución de los proyectos productivos	Documentar las acciones realizadas para fortalecer las capacidades del equipo consultor que asesora la ejecución de proyectos productivos en comunidades reasentadas.	1Q-2025
	Promover actividades para el fortalecimiento cultural de las comunidades étnicas reasentadas y formación de los equipos sociales de Cerrejón en los asuntos culturales de estas comunidades	Implementación del plan de patrimonio cultural en lo relativo a reasentamientos establecidas para 2024 y 2025.	3Q-2025
		Implementar el plan de formación en asuntos culturales al equipo social, establecido para 2024 y 2025.	2Q-2025
	Asegurar la continuidad de los procesos y los ritmos de trabajo frente a cambios de personal que puedan impactar en debido desarrollo de la ejecución de los compromisos de la empresa con las comunidades reasentadas.	Realizar empalmes entre el personal que asume la responsabilidad por cambio de cargo.	3Q-2025
	Desarrollar mecanismos de verificación y asegurar la trazabilidad de los impactos de las medidas de restitución de medios de vida adoptadas en el marco de los planes de acción de reasentamiento, estableciendo los correctivos pertinentes frente a la adecuación cultural de estas medidas y los efectos reales logrados.	Implementar un plan de divulgación de la medición de los indicadores de restauración de los medios de vida con los diferentes grupos de interés.	1Q-2025
		Revisar la necesidad de incluir indicadores culturales en la matriz de indicadores de restauración de medios de vida y si se encuentra que es necesario ajustar e implementar.	3Q-2024

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MEDIO AMBIENTE	Fortalecer el modelo de gobierno y de las capacidades del Comité de Veeduría Ambiental para la verificación y difusión permanente de las acciones realizadas por Cerrejón para la gestión de asuntos ambientales: capacitación en temas técnicos dirigidos a integrantes, incorporación de personal especializado y fortalecimiento de su presencia y actuación, especialmente en línea férrea y Puerto Bolívar.	Implementar las iniciativas identificadas para aumentar la participación de personas de la comunidad en los estudios ambientales.	3Q-2025
		Diseñar un plan de fortalecimiento de veedores ambientales para brindar herramientas en el manejo de recursos, comunicación efectiva, incentivos para el trabajo, con el propósito que sea replicado en las comunidades que representan.	4Q-2024
		Implementar un plan de fortalecimiento de veedores ambientales para brindar herramientas en el manejo de recursos, comunicación efectiva, incentivos para el trabajo, con el propósito que sea replicado en las comunidades que representan.	3Q-2025
		Divulgar el modelo de participación comunitaria existente actualmente en los monitoreos que la empresa adelanta	4Q-2024
	Elaboración o profundización de los estudios independientes en materia de calidad de agua y aire, con un mayor involucramiento de las comunidades potencialmente afectadas.	Identificar la forma de incluir la participación de personas de la comunidad dentro de estudios ambientales.	4Q-2024
		Implementar las iniciativas identificadas para aumentar la participación de personas de la comunidad en los estudios ambientales.	3Q-2025
	Realizar el análisis y verificación con terceros independientes de la suficiencia de la red de monitoreo de la calidad de aire, agua y la generación de ruido, con el fin de establecer si esta red debe robustecerse.	Analizar la pertinencia de realizar la validación con un tercero para medir la suficiencia de la red de monitoreo de calidad de aire, agua y generación de ruido con el propósito de establecer si es necesario robustecerla.	4Q-2024

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MEDIO AMBIENTE	Revisar programas de limpieza de polvillo de carbón en los puntos de mayor exposición a la luz de las estrategias implementadas en la comunidad de Provincial para extender las prácticas a dichos puntos	Continuar la implementación de las medidas de limpieza de polvillo de carbón ya existentes en el puerto, las definidas en la sentencia T-704 y las de Provincial de conformidad con lo acordado.	3Q-2025
	Mejoramiento de la comunicación a las comunidades de las medidas implementadas por Cerrejón para el manejo de impactos ambientales con el fin de promover un mayor entendimiento técnico y una mayor confianza en los resultados.	Revisar y ajustar el plan de comunicación de Ambiental.	4Q-2024
	Incorporar a las autoridades tradicionales en el Comité de Veeduría Ambiental y difundir en las comunidades las funciones del Comité Veedor y su conformación, para una mejor articulación con este organismo.	Realizar una revisión integral del Comité Veedor Ambiental y definir medidas de fortalecimiento en: i) Ampliación de alcance a pilares del PMA (agua, aire, ruido y manglares), ii) Capacitación al Comité acompañada de un Tercero Experto y iii) Replicar el conocimiento en las comunidades.	4Q-2024
	Desarrollar procesos de formación de participantes de los Comités de Veeduría Ambiental, para garantizar la participación de miembros de la comunidad, especialmente en las áreas de línea férrea y Puerto Bolívar donde los Comités tienen mayores dificultades, para que logren realizar un trabajo efectivo en el seguimiento a asuntos ambientales.	Realizar una revisión integral del Comité Veedor Ambiental y definir medidas de fortalecimiento en: i) Ampliación de alcance a pilares del PMA (agua, aire, ruido y manglares), ii) Capacitación al Comité acompañada de un Tercero Experto y iii) Replicar el conocimiento en las comunidades.	4Q-2024
	Asegurar la vinculación y escucha a las comunidades en los estudios socioambientales y la implementación de las medidas de manejo, por medio de su involucramiento en el levantamiento de información y datos, así como en la socialización de los métodos y criterios tenidos en cuenta para realizarlos.	Implementar las iniciativas identificadas para aumentar la participación de personas de la comunidad en los estudios ambientales.	3Q-2025

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MEDIO AMBIENTE	Evaluar internamente las causas de eventuales demoras en la limpieza de los aparcaderos de la línea férrea que, en temporada de lluvias, terminan desplazando el material particulado hacia los lugares de tránsito y vivienda de las comunidades, o hacia las fuentes hídricas con el fin de ajustar los procesos y evitar estas demoras	Continuar la implementación de las medidas de limpieza de polvillo de carbón en PBV ya existentes, las definidas en la sentencia T-704 y las de Provincial de conformidad con lo acordado, pues obedecen a puntos de relevancia para las comunidades	Ejecución permanente
	Alianzas para el mejoramiento de viviendas y programas de formación sobre buenas prácticas de construcción.	Identificar y gestionar las alianzas público- privadas para contribuir al mejoramiento de viviendas y a la formación sobre buenas prácticas de construcción.	1Q-2025
		Realizar formaciones para secretarios de obras publicas y maestros de obra (refresco sobre normatividad de construcción)	Aug-25
	Mejoramiento de la comunicación los estudios específicos realizados en calidad de aire, niveles de ruido y efectos de voladuras en las viviendas.	Revisar, ajustar e implementar el plan de comunicación de Ambiental.	4Q-2025

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SEGURIDAD DE COMUNIDADES EN LIFE	Generar un programa de prevención, en articulación con autoridades, incluidas las autoridades del sector salud, educación y seguridad vial, las autoridades ancestrales y tradicionales y las mujeres de las comunidades para la mitigación de factores de vulnerabilidad social que inciden sobre los niveles de accidentalidad en la línea férrea	Implementar las acciones del Programa de intervención para prevenir conductas suicidas en los municipios del área de área de influencia de la línea férrea (intervención en salud) establecidas para 2024 y 2025.	3Q-2025
		Realizar la implementación del programa de prevención del Comportamiento Seguro (Educación y seguridad).	Ejecución permanente
	Fortalecer las campañas de concientización y de comunicación, para evitar la accidentalidad en la línea férrea, teniendo en cuenta las siguientes acciones: - Verificación de la efectividad de la estrategia de comunicación implementada por la compañía. - Uso de canales para la difusión de mensajes de prevención - Revisión de la suficiencia en la señalización a lo largo de la Línea Férrea. - Reuniones periódicas de seguimiento con comunidades de mayor exposición o vulnerabilidad a la accidentalidad.	Medir la efectividad de la estrategia de comunicación en materia de prevención de comportamiento seguro de las comunidades en relación a la línea férrea.	3Q-2025
		Realizar la implementación del programa de prevención Comportamiento Seguro (Educación y seguridad).	Ejecución permanente

PLAN DE ACCIÓN PARA ATENDER LAS CUESTIONES DESTACADAS

CUESTIÓN DESTACADA	RECOMENDACIÓN	NUEVA REDACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
TRABAJO DIGNO Y SEGURO	Incorporar el proceso de debida diligencia de derechos humanos en los procesos de toma de decisiones empresariales que tengan incidencia en las condiciones laborales.	Continuar la implementación del sistema de Gobierno de Derechos Humanos de la Compañía.	Ejecución permanente
		Realizar capacitaciones al equipo de Recursos Humanos en temáticas relacionadas con Derechos Humanos.	3Q-2024
	Fortalecimiento de mecanismos de análisis especializados en materia de riesgos psicosociales, incorporando el enfoque de derechos humanos en la identificación y gestión temprana de situaciones que puedan afectar psicológica y emocionalmente a los trabajadores, en el marco de los procesos de toma de decisiones de carácter laboral.	Asegurar la inclusión de variables de derechos humanos en la metodología actual de identificación de situaciones de riesgos psicosocial de Cerrejón.	4Q-2024
	Promover la equidad de género y etnicidad en la cadena de suministro.	Incluir los lineamientos del Código de Conducta de Proveedores de Glencore dentro de las minutas de los contratos.	Ejecución permanente
	Extensión del plan de seguimiento y verificación del desempeño de proveedores y contratistas (auditorías integrales para seguimiento a asuntos de derechos humanos y de estándares laborales, de seguridad y salud en el trabajo).	Dar cumplimiento al plan de auditorías integrales establecidas para 2024 y 2025.	Ejecución permanente
	Fortalecimiento de mecanismos con enfoque diferencial étnico en procesos de contratación de mano de obra local.	Poner en marcha la estrategia de empleabilidad con enfoque diferencial para los 6 municipios del área de influencia directa que incluye reasentamientos	Ejecución permanente
	Elaborar un protocolo para la prevención de acoso y violencia por razón de género y la construcción de ambientes laborales inclusivos.	Implementar los lineamientos y protocolo de acoso basado en género de Glencore.	Ejecución permanente
	Fortalecer la debida diligencia con un enfoque preventivo en decisiones específicas propias de la operación de Cerrejón (aplicación en la toma de decisiones que puedan afectar aspectos laborales, sociales y ambientales) para anticipar posibles efectos negativos sobre la calidad de vida de los grupos de interés o conflictos derivados de este tipo de decisiones.	Identificar medidas para prevenir o mitigar impactos en derechos humanos de la operación adelantadas desde 2021 hasta la fecha.	Ejecución permanente

TERCER ESTUDIO DE RIESGOS E IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS



Para conocer el Tercer Estudio de Riesgos e Impactos en Derechos Humanos completo, escanea el código QR.



Para ver el video con un resumen del Tercer Estudio de Riesgos e Impactos en Derechos Humanos, escanea el código QR.



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE